

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18096 *Resolución de 17 de agosto de 2026, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 95, de 10 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnicos Superiores Psicólogos/as de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnicos Superiores Psicólogos/as de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palencia, 17 de agosto de 2026.—La Secretaria General Accidental, Alba Medrano Prieto.